



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0061589/2018

VISTO:

La renuncia a la Beca tipo C) elevada por la Becaria Agustina Perondi Nuñez, otorgada mediante Resolución Decanal N° 1555/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razones particulares; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Agustina Perondi Nuñez, DNI N° 40.522.412, a la Beca tipo C) de la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de octubre de 2019.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.